

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesion Ordinaria	ACTA 17-2022 02/06/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	RESOLUCIÓN No. - 054: RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Fraccionamiento del lote de terreno de propiedad del señor Robinson Noe Loza Silva área total del terreno según plano:202.98 m2, ubicado en el Barrio 10 de agosto Mz "E" lote 13	02/06/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
Sesion Ordinaria	ACTA 18-2022 09/06/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	RESOLUCIÓN No. - 056: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por mayoría RESUELVE: Art. 1.- Postergar para la siguiente sesión de concejo la aprobar el acta N.- 17-2022, del 02 de Junio de 2022. Art.2.- Notifíquese y Cúmplase.	09/06/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
Sesion Ordinaria	ACTA 19-2022 16/06/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	RESOLUCIÓN No. - 060: Art. 1.- Aprobar la Venta de un lote de terreno N.-29 de clave catastral 061050010222029 a nombre del SR. CASTILLO FLORES MANUEL HUMBERTO ubicado en las calles Av. Los Puentes y Juan Montalvo con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Lote 28 de Propiedad del Sr. Valdivieso Jhonny del P1 al P2 con 6.70 M2; SUR: Lote 30 de Propiedad del GADM de Cumandá del P3 al P4 con 6.70 m2; ESTE: Avenida los Puentes del P2 al P3 con 4.40 m2; OESTE: Calle Juan Montalvo del P4 al P1 con 4.51 m2, con un área total de 29.83 m2. Art.2.- Disponer a la Dirección de Planificación y Proyectos en coordinación con la Jefatura de Avalúos y Catastros y Procurador Síndico dar las facilidades para el trámite de transferencia de dominio. Art. 3.- Cúmplase y ejecútase.	16/06/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
Sesion Extraordinaria	ACTA 20-2022 21/06/2022	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>	RESOLUCIÓN No. - 062.- t. 1.-Aprobar la Propuesta N.- 2 del diseño gráfico para su posterior ejecución del Proyecto Implementación del Obelisco Princesa de Chimborazo Cumandá Ecuador, proyecto a ejecutarse en la Avenida los Puentes y Calle 9 de octubre del Cantón Cumandá, con un presupuesto referencial de \$40.000,00 (cuarenta mil dólares) de los Estados Unidos de América. Art.2.- Notifíquese y Cúmplase.	21/06/2022	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/">https://www.cumanda.gob.ec/actas-del-gadm-cumanda/</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					30/6/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						
-					SECRETARÍA DE CONCEJO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					SOFIA YEPEZ BIMBOZA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:yepez.sofia@cumanda.gob.ec">yepez.sofia@cumanda.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(03) 2326160	